



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 11GG

I.F. N° 12/10.01.2023
I.F. N° 252/30.12.2022
I.F. N° 069/12.05.2022
I.F. N° 074/23.05.2019

I.F. N° 047/09.05.2017
I.F. N° 144/07.12.2016
I.F. N° 055/18.06.2014

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de Ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas

(Boletín N° 9.404-12)

I. Antecedentes

El presente informe financiero acompaña las indicaciones (N° 274-370) introducidas al proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (en adelante, "SBAP"), precisando el contenido de las indicaciones previas del ejecutivo. En particular retira las indicaciones contenidas en el oficio N° 267-370, y repone su contenido, realizando así ajustes de índole laboral, particularmente sobre las condiciones para el término del contrato por necesidades del SBAP y las indemnizaciones correspondientes, además de la regulación respecto del derecho a permanecer en el servicio de bienestar de CONAF del personal traspasado. Además se regula el traspaso de 28 funcionarios de la Subsecretaría del Medio Ambiente, al nuevo SBAP.

II. Efecto del proyecto de ley sobre el Presupuesto Fiscal

Las presente indicaciones **no irrogan mayor gasto fiscal**, toda vez que realizan precisiones formales sobre lo ya contemplado en el I.F. Sustitutivo N° 252 de 2022.

III. Fuentes de Información

- Mensaje N°274-370 de S.E. el Presidente de la República, con el cual realiza indicaciones al Proyecto de Ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Ley de Presupuestos 2022.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 11GG

I.F. N° 12/10.01.2023
I.F. N° 252/30.12.2022
I.F. N° 069/12.05.2022
I.F. N° 074/23.05.2019

I.F. N° 047/09.05.2017
I.F. N° 144/07.12.2016
I.F. N° 055/18.06.2014

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS
DIRECTORA
JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA
Directora de Presupuestos